

Consejería de Presidencia y Justicia

1486 *Instituto Canario de Administración Pública (I.C.A.P.).- Resolución de 26 de octubre de 2006, del Director, por la que se convoca el Encuentro de Derecho Urbanístico y Ordenación Territorial dirigido al personal de las Administraciones Públicas canarias, incluido en su Plan de Formación para 2006.*

Aprobado el Plan de Formación del Instituto Canario de Administración Pública para el año 2006 por el Consejo de Administración en su reunión del día 23 de febrero de 2006, el Instituto ha organizado el “Encuentro de Derecho Urbanístico y Ordenación Territorial” a celebrar en el municipio de San Bartolomé de Lanzarote, con las características que se señalan en el anexo I de esta Resolución.

Por todo ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto 131/1988, de 9 de septiembre, resuelvo convocar el mencionado encuentro de acuerdo con las siguientes

BASES

Primera.- Participantes.

Podrá solicitar la asistencia al encuentro convocado el personal al servicio de las Administraciones Públicas canarias.

Segunda.- Solicitudes.

Quienes deseen participar en el encuentro convocado, deberán solicitarlo según modelo que se acompaña como anexo II en esta Resolución a través de la aplicación informática para la tramitación de solicitudes disponible en la página web del Instituto Canario de Administración Pública en la dirección <http://www.gobiernodecanarias.org/icap> o a través del Registro de las oficinas del Instituto Canario de Administración Pública (I.C.A.P.), Plaza Residencial Anaga, Edificio Arco Iris, 1ª planta, Santa Cruz de Tenerife y calle Padre José de Sosa, 22, Las Palmas de Gran Canaria, o mediante fax (922) 477870 y (928) 339129, o según el procedimiento establecido en el punto 4 del artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pú-

blicas y del Procedimiento Administrativo Común. Deberá utilizarse exclusivamente una sola de las modalidades de remisión de solicitudes previstas en este apartado.

En el caso de encontrarse solicitudes de una misma persona recibida por más de una modalidad de remisión, se considerará exclusivamente la recibida a través de internet y, en su defecto la recibida por fax.

Deberán los interesados consignar claramente todos los datos que figuran en la instancia haciendo constar que son ciertos.

Quienes se encuentren afectados por una discapacidad, debidamente acreditada, cuyo grado de minusvalía sea igual o superior al 33% deberán hacer constar tal circunstancia en la solicitud, pudiendo indicar asimismo las adaptaciones en la actividad formativa que consideren necesarios.

Tercera.- Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 13 noviembre de 2006.

Cuarta.- Causas de no-admisión de la solicitud.

a) No ajustarse al modelo aprobado en la convocatoria.

b) No pertenecer el solicitante al grupo de destinatarios al que se dirige el Seminario.

c) La omisión, inexactitud o no-coincidencia con la realidad de los datos consignados.

Quinta.- Calendario.

El encuentro se desarrollará con la duración y las fechas señaladas o las que en cada caso se notifique a los admitidos.

Sexta.- Admisión.

Efectuada la selección de aspirantes por el Instituto Canario de Administración Pública se publicará la selección de admitidos en los tablones de anuncios de este organismo.

Asimismo, se comunicará a los admitidos por correo electrónico o por fax y se podrá consultar en la página web: <http://www.gobiernodecanarias.org/icap>

Quedarán desestimadas aquellas solicitudes en las que no recaiga comunicación expresa de admisión.

Séptima.- Derechos de inscripción.

El encuentro que se convoca en la presente Resolución es de carácter gratuito, al estar financiado con cargo a fondos propios.

Octava.- Certificado de asistencia.

Se otorgará certificado de asistencia a los alumnos que participen con regularidad en el encuentro. Una inasistencia superior al 15 por 100 de las horas lectivas programadas, cualquiera que sea su causa, imposibilitará la expedición del certificado de asistencia.

Novena.- Cláusula de modificación.

La Dirección del I.C.A.P. tendrá facultad para ampliar y suspender la actividad o para modificar las bases, fechas y contenido de las mismas y número de plazas, cuando circunstancias suficientemente justificadas así lo aconsejen.

Décima.- Información adicional.

Se podrá solicitar información adicional en las oficinas del Instituto Canario de Administración Pública o llamando a los teléfonos (922) 477860 y (928) 339022, números de fax (922) 477870 y (928) 339129.

Asimismo, se podrá ampliar información accediendo a la página web de este Instituto en la dirección <http://www.gobiernodecanarias.org/icap/>

Las Palmas de Gran Canaria, a 26 de octubre de 2006.- El Director, Mariano de León Reyes.

A N E X O I

ENCUENTRO DE DERECHO URBANÍSTICO Y ORDENACIÓN TERRITORIAL

Ediciones: 1.

Código identificativo: Lanzarote: 1.ENC.06.LZ

Objetivo: formar en materia de urbanismo y ordenación territorial al personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Destinatarios: personal al servicio de las Administraciones Públicas canarias.

Número de plazas: limitado por el aforo de la sala.

Horas lectivas: 12.

Derechos de inscripción: el Encuentro que se convoca por la presente Resolución es gratuito, al contar el mismo con financiación del Fondo Social Europeo.

Lugar y fechas de celebración:

Teatro Municipal de San Bartolomé de Lanzarote del 22 al 24 de noviembre de 2006.

PROGRAMA

Director: D. José Manuel Fiestas Perdomo, Abogado y Secretario del Ayuntamiento de San Bartolomé de Lanzarote.

Miércoles 22 de noviembre de 16,30 a 20,00 horas.

Tarde:

La Adaptación de los Planes Generales de Ordenación al Texto Refundido y a las Directrices.

Ponente:

D. Rafael Castellano Brito, Director General de Urbanismo del Gobierno de Canarias.

Procedimiento y tramitación de los instrumentos de ordenación del Sistema de Planeamiento de Canarias.

Ponente:

D. Carmelo Padrón Díaz, Catedrático de la ETS de Arquitectura de Las Palmas.

- Fases de la tramitación: (avance, aprobación inicial, provisional y definitiva).

- Publicación: efectos.

Jueves 23 de noviembre de 9,30 a 13,00 horas y de 16,30 a 20,00 horas.

Mañana:

Incidencia del Derecho Medioambiental Europeo en el Planeamiento Municipal.

Ponente:

Dña. Teresa Parejo Navajas, Profesora de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid.

El Proyecto de Nueva Ley del Suelo.

Ponente:

D. Luciano Parejo Alfonso, Catedrático de Derecho Administrativo. Rector de la UIMP.

Tarde:

Los Sistemas de compensación y cooperación.

Ponente:

D. Antonio Domínguez Vila, Profesor de Derecho Constitucional de la ULL.

Aspectos Registrales de los proyectos reparcelatorios.

Ponente:

D. Rafael Arnaiz Eguren, Registrador de la Propiedad.

Viernes 24 de noviembre de 9,30 a 13,00 horas y de 16,30 a 20,00 horas.

Mañana:

El Tribunal Supremo y la Clasificación del Suelo; criterios jurisprudenciales.

Ponente:

D. Rafael Fernández Valverde, Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.

El Suelo Urbano. Categorías. Aspectos reglados y discrecionales. La Condición de solar.

Ponente:

D. Felipe Fernández Camero, Abogado y Funcionario.

Tarde:

Mesa Redonda sobre aspectos prácticos de Gestión y Planeamiento.

Clausura del Encuentro.

ANEXO II

INSTANCIA

1.- CURSO QUE SE SOLICITA:

| | | |
|--------|--------|-----------------|
| Nombre | Código | Fecha del curso |
|--------|--------|-----------------|

2.- DATOS PERSONALES

| | | | |
|------------------|-----------------|--------|------------------|
| N.I.F. | Primer apellido | | |
| Segundo apellido | | Nombre | Fecha nacimiento |

3.- DATOS ADMINISTRATIVOS

| | | | | | |
|---|------------------|--|----------------------|--|--|
| FUNCIONARIO DE CARRERA: <input type="checkbox"/> | | FUNCIONARIO INTERINO <input type="checkbox"/> | | PERSONAL LABORAL: FIJO <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | | | TEMPORAL <input type="checkbox"/> | |
| OTROS: (especificar) <input type="checkbox"/> | | | | | |
| Grupo | Cuerpo/Categoría | | Fecha ingreso Admón. | | |
| Puesto de trabajo actual: Denominación | | | Nivel | Fecha nombramiento en puesto actual | |
| Organismo (Consejería) | | | Centro Directivo | | |
| Dirección Centro Directivo | | Código Postal y Localidad | | Teléfono (Extensión): | |
| | | | | Fax: | |
| Dirección de correo electrónico: | | | | | |
| Detalle las funciones del puesto de trabajo: | | | | | |
| | | | | | |
| MINUSVALÍA % <input type="text"/> | | En caso de minusvalía o discapacidad, adaptación que se solicita y motivo de la misma: | | | |

4.- FORMACIÓN ACADÉMICA

| |
|--|
| |
|--|

Declaro que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud.

Las Palmas de Gran Canaria a, de 2006

(Firma del Solicitante)

ILMO. SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO CANARIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (I.C.A.P.)